**Recaudación SENIAT Enero, Febrero, Marzo y Mayo 2020**

**No hay registro sobre la recaudación de Abril**

**ENERO**

[**http://www.mppef.gob.ve/28863-2/**](http://www.mppef.gob.ve/28863-2/)

**Seniat inicia el 2020 recaudando más de Bs. 9 billones para el desarrollo del país**

4 febrero, 2020

MPPEF(04.02.2020).- El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), inició el año, con una recaudación de **9 billones 338 millardos 502 millones 135 mil 57 bolívares, en el mes de enero.**

La información la suministró el Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, tras la totalización de los recursos que ingresaron al Tesoro Nacional, durante el primer mes del año.

Por lo que, el Superintendente Cabello Rondón, destacó que para el inicio del 2020, se obtuvo una recaudación del **Impuesto Sobre la Renta (ISLR) de un billón 547 millardos 982 millones 868 mil 775 bolívares;** en materia de **Impuesto al Valor Agregado (IVA), los logros obtenidos ubican la recaudación de enero en 4 billones 196 millardos 589 millones 266 mil 644 bolívares**; asimismo por concepto de **tributos aduaneros, se sumaron ingresos de 767 millardos 127 millones 947 mil 846 bolívares.**

De igual forma, lo percibido de **otras rentas internas (que incluyen a impuestos por cigarrillos, licores, sucesiones y otros conceptos) suman 2 billones 826  millardos 802 millones 51 mil 792 bolívares.**

De esta forma, el SENIAT inicia el 2020, con todo el potencial y todo el esfuerzo, para ofrecer cada día un mejor servicio a los venezolanos, trabajando continuamente en la campaña de declaración y pago del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), con objetivo del mejor resultado posible, como se logra cada año, siguiendo con los lineamientos de la Máxima Autoridad del Servicio y las políticas del Gobierno Revolucionario, liderado por el presidente Nicolás Maduro.

T/Prensa Seniat

**FEBRERO**

<http://www.mppef.gob.ve/seniat-recaudo-mas-de-2-millones-de-petro-en-el-mes-de-febrero/>

MPPEF(04.03.2020).- El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), recaudó solo en el mes de febrero un total de **11 billones 178 millardos 347 millones 585 mil 226 bolívares**, equivalentes a 2 millones 529 mil 536 Petros, entre Impuesto Sobre la Renta (ISLR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Aduanas y Rentas Internas (que equivalen a derechos pendientes, multas, intereses, reintegros al Fisco, sucesiones y otros conceptos).

En este mes, solo en materia **del ISLR se logró recaudar 2 billones 4 millardos 544 millones 348 mil 518 bolívares**, equivalente a 453 mil 606 Petros. **En IVA, 5 billones 570 millardos 977 millones 22 mil 86 bolívares**, lo que equivale a 1 millón 260 mil 650 Petros. **En Aduanas se recaudó 847 millardos 582 millones 798 mil 933 bolívares**, lo que es igual a 191 mil 799 Petros**. La acumulación para Rentas Internas fue de 2 billones 755 millardos 243 millones 415 mil 689 bolívares**, que equivalen a 623 mil 481 Petros.

En este sentido, cabe destacar que la recaudación obtenida hasta ahora, es una demostración del compromiso de los servidores públicos de la institución, pero también gracias al cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes.

En este sentido, en **la totalidad de los meses enero y febrero se ha logrado recaudar la cantidad de 20 billones 516 millardos 849 millones 720 mil 283 bolívares**, lo que equivale a un total de 4 millones 642 mil 735 Petros hasta ahora.

Solo en materia **de ISLR, se han acumulado 3 billones 552 millardos 527 millones 217 mil 293 bolívares**, que es igual a 803 mil 897 Petros. **En IVA se ha recaudado 9 billones 767 millardos 566 millones 288 mil 731 bolívares**, lo que se asemeja a 2 millones 210 mil 291 Petros. En materia de **Aduanas se acaudaló 1 billón 614 millardos 710 millones 746 mil 779 bolívares**, lo que es igual a 365 mil 391 Petros. Y en **Rentas Internas se ha logrado la recaudación de 5 billones 582 millardos 45 millones 467 mil 481 bolívares**, equivalentes a 1 millón 263 mil 155 Petros.

Se debe mencionar que se tomó la tasa de valoración del Petro, del día 29 de febrero de 2020.

Finalmente, debemos recordar que **los contribuyentes pueden realizar su pago de Impuesto Sobre la Renta en tres porciones, la primera porción el 31 de marzo la segunda 20 de abril y la tercera el 10 de mayo**, pero es importante para evitar sanciones, realizar la declaración del mismo antes del 31 de marzo, ingresando al Portal Fiscal [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve/), con su clave y usuario.

El SENIAT, siguiendo lineamientos del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, logra con las recaudaciones en materia de impuestos, dirigir los recursos al cumplimiento con los servicios públicos y sociales que benefician a la Patria en cuanto economía, la salud y alimentación, así como todas la políticas que emana el Presidente Constitucional, Nicolás Maduro con el fin de lucrar al pueblo venezolano, quien ha resistido a los ataques injerencistas del imperio estadounidense.

T/Prensa Seniat

**MARZO**

[Seniat anuncia recaudación de Bs 24 billones en Marzo](https://www.eluniversal.com/)

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) informó ayer que **en marzo se alcanzó una recaudación global de 24 billones 956 millardos de bolívares**, representando un cumplimiento de 844,23% sobre la meta establecida para este mes, de 2 billones 643 millardos de bolívares.

El superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, destacó que esta cifra, constituye un aporte adicional durante este período, lo que permite reforzar los planes y proyectos para la nación.

En lo que respecta a las cifras de **recaudación para el período enero-marzo de este año, el organismo tributario acumula 45 billones 076 millardos de bolívares**, es decir 750,16% sobre el cumplimento de la meta establecida, de 5 billones 302 millardos de bolívares.

En este sentido, Cabello indicó que durante el tercer mes del año, **la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISLR) se ubicó en 4 billones 873 millardos de bolívares**, lo que representa un cumplimiento de 258,30%, sobre la meta establecida de 1 billón 360 millardos de bolívares.

En cuanto al **Impuesto al Valor Agregado (IVA) el Seniat recaudó 11 billones 485 millardos de bolívares**, esto es, un 1.169,34% sobre la meta establecida en 904 millardos 799 millones de bolívares. Y en relación a los **Impuestos Aduaneros se recaudaron 2 billones 797 millardos de bolívares**, lo que representa un 3.085,43% sobre la meta fijada de 87 millardos 806 millones bolívares.

Cabello recalcó que estos recursos son producto del esfuerzo y del trabajo en equipo.

**ABRIL ?**

**MAYO se recaudó: 14.446.294895.381 bolívares**

**Seniat ha recaudado más de 59 billones de bolívares en lo que va de año**

[**https://www.vtv.gob.ve/seniat-recaudo-mas-de-59-billones-de-bolivares/**](https://www.vtv.gob.ve/seniat-recaudo-mas-de-59-billones-de-bolivares/)

[**Caracas, 2 de junio de 2020**](https://www.vtv.gob.ve/seniat-recaudo-mas-de-59-billones-de-bolivares/)[**VTV**](https://www.vtv.gob.ve/author/mamolina/)

El superintendente del Servicio Nacional Integrado de la Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), José David Cabello, informó que **hasta el 31 de mayo, en Venezuela se han recaudado en tributos un total de 59 billones 627 millardos 429 millones 482 mil 322 bolívares**, lo que equivale a 5 millones 69 mil 73 petros.

Solo en **el mes de mayo el ente recaudador de tributos logró 14 billones 446 millardos 294 millones 895 mil 381 bolívares**, que equivalen a un millón 228 mil 115 petros.

En ese período, **por Impuesto Sobre la Renta (ISRL) se recaudaron 2 billones 308 millardos 971 millones** **901 mil 551 bolívares** (196 mil 291 petros) , mientras que por **Impuesto al Valor Agregado (IVA) la suma de recaudación se ubicó en 6 billones 931 millardos 607 millones 485 mil 519 bolívares** o lo que es lo mismo a 589 mil 273 petros.

También precisó que la recaudación **por concepto aduanero alcanzó el monto de un billón 329 millardos 904 millones 311 mil 881 bolívares** (113 mil 58 petros), mientras que  por **Rentas Internas se obtuvo 3 billones 875 millardos 881 millones 196 mil 430 bolívares** (329 mil 492 petros).